

Estrategia	
ESITALECTA	-
	· • •

Desarrollar instrumentos de coordinación, colaboración y concertación con entes públicos federales y estatales para la implementación de las medidas de protección.

:		
Alineación a la PNA		
Eje estratégico	1. Combatir la corrupción y la impunidad	
	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades	
Objetivo	competentes para la mejora de los procesos de prevención,	
específico	denuncia, detección investigación, substanciación y sanción de	
	faltas administrativa y hechos de corrupción.	
	6. Generar y ejecutar procesos homologados a escala nacional de	
Prioridad	protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores	
	públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.	

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 6.1 participó una institución a través de una línea de acción, registrando una acción en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue del 33.3%, es decir, 1 de 3 campos cuenta con un registro en materia comunicación interinstitucional.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

Esta Estrategia busca desarrollar instrumentos de coordinación para implementar medidas relacionadas a la protección de denunciantes.

La acción reportada se refiere a medidas de protección a denunciantes, específicamente, vinculadas con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la opción en la APF.

3. Análisis del indicador

Indicador		
Nombre	Porcentaje de implementación institucional de esquemas de protección en los tres niveles de gobierno (P_esque_prote).	
Definición	El indicador mide el porcentaje de esquemas de protección a denunciantes en las instituciones públicas (Federales, Estatales o Municipales). El valor de cien por ciento significa que todas las instituciones (en el ámbito federal, estatal o municipal, según sea el caso) reportaron la implementación de todos los mecanismos.	
Línea base	Poder Ejecutivo*: 0.5% Poder Judicial**: 46.7%	
Meta	Poder Ejecutivo: 5.5% Poder Judicial: 51.7%	



*CNGF 2021 **CNIJF 2022

Correspondencia del indicador con el objetivo

Se considerará, como parte de una nueva medición, la estimación de la proporción de medidas de protección a denunciantes que fueron implementadas debido a la colaboración de los entes públicos, respecto a las medidas de esta índole que idealmente requerirían de coordinación interinstitucional para ejecutarse. En este marco, se sugerirá orientar al indicador hacia la valoración de la coordinación armónica de acciones institucionales que, en conjunto, formen una política pública efectiva en la materia.

• Medios de verificación.

Se establecerán actividades de coordinación y comunicación entre las instituciones participantes en esta Estrategia. De los resultados que se obtengan se definirán los medios de verificación que permitan articular métricas de seguimiento.